

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Guayaquil, 01 De Abril Del 2010

A Los Señores De La Junta General De Accionistas De
SERMOPEL S.A.
Ciudad.

Estimados Señores:

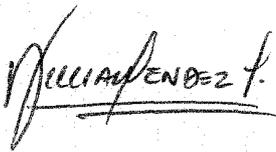
De conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia De Compañías, establecidas en la Resolución # 92.1.4.3.0013 de septiembre 18 de 1992 y los Estatutos de la compañía, elevo a consideración de ustedes, el informe sobre las actividades realizadas por **SERMOPEL S.A.**, durante el transcurso del año 2009, así como también su Balance General y el Estado De Resultados al concluir el mencionado periodo.

La compañía ha cumplido con la presentación e información, de acuerdo a la legislación tributaria al Servicio De Rentas Internas, y sus contribuciones a demás instituciones de acuerdo a lo establecido por la ley.

Durante el año 2007 la Compañía registro Ingresos Operacionales en ventas por US\$ 520,685.15 y Gastos por US\$ 505,914.85, generando una utilidad del ejercicio de US\$ 14,770.30

Al cerrar el presente informe deseamos expresar nuestro reconocimiento a todo el personal de la empresa por la dedicación y esfuerzo realizado en cada momento de sus jornadas diarias, a nuestros clientes por su fidelidad comercial y a ustedes señores Accionistas por el apoyo y confianza depositada en nuestra gestión administrativa.

Atentamente,



Sr. Jhon Méndez Cano
Gerente



NOMINA DE ADMINISTRADORES Y REPRESENTANTE LEGAL DEL EJERCICIO 2009

Guayaquil, 01 De Abril Del 2010

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

Referencia: Nomina De Administradores y Representante Legal
Expediente N° 130254

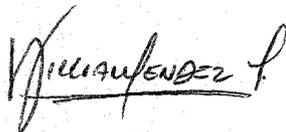
Durante el ejercicio del año 2009 los Administradores y Representante Legal de **SERMOPEL S.A.**, fueron los siguientes:

Nombre: Jhon William Méndez Cano
Cargo: Gerente y Representante Legal
C.I.: 0915329007
Nacionalidad: Ecuatoriano

Nombre: Wendy Graciela Méndez Cano
Cargo: Presidente
C.I.: 0916341886
Nacionalidad: Ecuatoriana

Sin otro Particular, me suscribo

Atentamente,



Sr. Jhon Méndez Cano
Gerente

